



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-01010682- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Lic. Alejandro David Farioli – Leg. 46715- de un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3664/2), solicita un pase en comisión desde la Secretaria de Gestión Institucional al Prorrectorado de Desarrollo Territorial;

Que en orden 4, obra el Vº Bº del Sr. Secretario de Gestión Institucional, a lo solicitado, en orden 08, obra el Vº Bº del Sr. Prorrector de Desarrollo Territorial;

Lo informado en orden 14 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2024-75217-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer a partir de la fecha el pase en comisión del Lic. Alejandro David Farioli – Leg. 46715-, agente de un cargo Categoría Cuatro – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (código 3664/2) al Prorrectorado de Desarrollo Territorial y por el término de seis meses.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

